

- Tiempo estimado de ejecución: de septiembre a diciembre 2016
- Tiempo estimado de ejecución: de enero a junio 2017
- Tiempo estimado de ejecución: de junio 2017 en adelante

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ÓRGANO EJECUTIVO																									
Objetivo General del Plan: Implementar la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo en sector turístico.																									
Estrategia: Promover en el sector turístico los distintos mecanismos y espacios para la participación ciudadana. Opción 1 Implementar los distintos espacios y mecanismos, la participación ciudadana en el sector turístico. Opción 2																									
LINEA ESTRATÉGICA: Participación Ciudadana																									
LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACCIONES	Responsable(s)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Evidencia documental)	Año 2016				Año 2017												RECURSOS PRESUPUESTARIOS MÍNIMOS NECESARIOS			COSTO TOTAL
						S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Fondos Propios	Fondos GOES	Fondos de Cooperación	
						%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
a) Incluir de manera transversal en sus planes y marcos normativos institucionales, las directrices de la presente Política, estableciendo un plan de implementación con acciones, indicadores de cumplimiento, medios de verificación y recursos necesarios.	1. Dar a conocer el proyecto de implementación de la Política de Participación Ciudadana, a Titulares, Directores y Jefes.	Referente de Participación Ciudadana y Funcionarios.	Número de servidores públicos que han sido partícipes en el conocimiento del proceso a realizar en la implementación de la Política de Participación Ciudadana.	Funcionarios tienen conocimiento del Proyecto de Implementación.	Memorias de reuniones de trabajo.	10%	50%	40%															\$0,00		
	2. Coordinar con los funcionarios designados por los Titulares, la elaboración del Plan de Implementación de la Política de Participación Ciudadana.	Referente de Participación Ciudadana y Funcionarios.	Número de reuniones realizadas.	Los funcionarios tienen conocimiento de los lineamientos de la elaboración del Plan.	Memorias de reuniones de trabajo.	100%																		\$0,00	
	3. Elaborar el inventario de espacios y mecanismos de participación del período de gestión de junio 2014 hasta agosto de 2016.	Referente de Participación Ciudadana.	Inventario	Obtener un diagnóstico de los espacios y mecanismos de participación implementados por el MITUR.	Inventario	100%																		\$0,00	
	4. Elaborar el Plan de Implementación de la Política de PC.	Referente de Participación Ciudadana, Dirección de Planificación y Política Sectorial, Asesor Técnico Administrativo, Unidad Financiera Institucional y Unidad Coordinadora del Programa BID	Plan de Implementación	Plan de Implementación elaborado	Documento conteniendo el Plan de Implementación	100%																		\$0,00	
	5. Enviar una copia del Plan de Implementación a la SPTA.	Dirección de Planificación y Política Sectorial	Plan de Implementación enviado a la SPTA	Copia del Plan de Implementación enviado a la SPTA	Copia del Plan de Implementación. Nota de envío y de recepción a la SPTA	100%																		\$0,00	

g) Dialogar y buscar entendimientos con la población, que permitan un abordaje preventivo y oportuno de situaciones potencialmente conflictivas relacionadas a decisiones, proyectos y programas de Gobierno.	1. Dialogo permanente con actores del sector turístico para llegar a acuerdos comunes.	Personal del MITUR																							
h) Utilizar tecnologías de la información y comunicación para facilitar en los espacios de consulta e interacción con la población.	1. Utilizar las herramientas tecnológicas para comunicar temas de interés a la ciudadanía y facilitar espacios para promover actividades del sector turístico.	Unidad de Informática MITUR y Comunicaciones de CORSATUR																							
i) Facilitar la información de utilidad para una participación efectiva de la población en los espacios y mecanismos que impulsen las instituciones; así como aquella que fortalezca su organización.	1. Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento del Sector Turístico, como un espacio para que los actores del sector turístico conozcan las fuentes de financiamiento y puedan interactuar con los Cooperantes.	Cooperación Internacional	Número de participantes	Listas de asistencia		100%										100%									\$0,00
	1. Establecer espacios para la participación ciudadana de los grupos interesados de los proyectos del Programa de desarrollo turístico de la franja marino-costera en los once municipios involucrados, procurando la integración de las autoridades locales, la comunidad organizada y los grupos vulnerables, tomando en cuenta el enfoque de género.	Unidad Coordinadora, unidades responsables de los proyectos, enlaces municipales	Mesas técnicas de seguimiento a la implementación de los proyectos en cada uno de los once municipios involucrados en el Programa	Los grupos comunitarios y organizaciones municipales conocen los proyectos del Programa a ser ejecutados en su municipio, incidiendo e involucrándose corresponsablemente en el proceso de toma de decisiones.	Mesas técnicas instaladas	33%	33%	33%		16%	16%	16%	16%	16%	16%	20%									\$0,00
	2. Informes sobre los trabajos de las mesas técnicas de seguimiento.	Unidad Coordinadora	Informes de las mesas técnicas	Grupos e instituciones involucradas están al tanto de la participación ciudadana en el Programa	Informes	33%	33%	33%		16%	16%	16%	16%	16%	20%									\$0,00	
j) Implementar mecanismos para informar los avances en las obras e inversiones relacionadas con políticas y programas públicos en el territorio.	1. Informar y divulgar entre los grupos interesados de los proyectos los inicios, avances y término de las obras e inversiones en los once municipios involucrados en el Programa NOTA: Se coordinará con las unidades responsables de los proyectos en los entes adscritos, CORSATUR e ISTU, así como con las unidades de comunicación de MITUR y CORSATUR para identificar y programar la información que se divulgará sobre los avances en las obras e inversiones.	Unidad Coordinadora, Unidad de Informática de MITUR, unidades de responsables de los proyectos en CORSATUR e ISTU y unidades de comunicación MITUR, CORSATUR e ISTU.	Boletín informativo digital disponible en Internet sobre las actividades del Programa para la los grupos interesados y la población en general	Los grupos comunitarios y organizaciones municipales, así como la población en general conocen los avances de los proyectos del Programa.	Boletines bimensuales disponibles en la página web de MITUR, con enlaces en las páginas de CORSATUR e ISTU.	50%	50%		16%	16%	16%	16%	16%	20%									\$0,00		

<p>c) Apoyar, en la medida de sus posibilidades institucionales, iniciativas sociales que aporten a las tres áreas prioritarias: seguridad, empleo y educación. En el tema de seguridad, especialmente las que aporten a la prevención de la violencia, la construcción de una cultura de paz y convivencia social.</p>	N/A																								
<p>d) Propiciar y divulgar los cambios en los marcos normativos e institucionales tendientes a simplificar y facilitar el reconocimiento y la legalización de las organizaciones sectoriales, comunitarias, municipales, intermunicipales, departamentales o nacionales.</p>	N/A																								
<p>e) Promover programas de capacitación a la población que posibiliten el fortalecimiento de la organización social y la práctica de valores ciudadanos, tales como la solidaridad, equidad social, igualdad de género, respeto a la diversidad y corresponsabilidad.</p>	N/A																								
<p>f) Fomentar voluntariados abierto y participativo, especialmente de las y los jóvenes.</p>	<p>Propiciar las pasantías a jóvenes de nivel universitario.</p>	Unidad Administrativa	No. de pasantes	Jóvenes adquieren conocimiento y experiencia del trabajo a nivel gubernamental.	Control de pasantías	25%	25%	25%	25%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	\$0,00
<p>Sistema de Monitoreo y Evaluación Institucional</p>	<p>El sistema de Monitoreo será realizado cada 2 meses, utilizando instrumentos como la encuesta y sondeo en línea, recolección y análisis de informes, entre otros. La evaluación se realizará tomando en cuenta 2 fases: intermedia (a 6 meses de la puesta en desarrollo de los Lineamientos de Implementación); y final (al año de la puesta en desarrollo de los Lineamientos de Implementación).</p>																								